

## DIRECCIÓN GENERAL de DESARROLLO TERRITORIAL E INTEGRACIÓN REGIONAL



La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, a través de la Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración regional (DGDITIR) tiene la ambición de convertirse en un órgano de referencia de las políticas públicas territoriales y de contribuir en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

Las intensas transformaciones económicas y sociales de los espacios rurales atrae particularmente la atención de la DGDITIR, que conlleva a analizar las modificaciones en la ocupación del espacio, en las migraciones, en las estructuras económicas, en las nuevas demandas y aspiraciones por parte de la población, y en el proceso reciente de urbanización, que se profundiza en las principales aglomeraciones urbanas y que se instala fuertemente en las pequeñas y medianas ciudades del interior del país.



## ÁREAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto abarca la asistencia técnica a actores territoriales de 16 Distritos ubicados en 4 Departamentos de la Región Oriental del Paraguay



## BENEFICIARIOS del PROYECTO

Población residente en los 16 Distritos seleccionados (aproximadamente 532.000 habitantes)

## CONTACTO

Dirección General de Desarrollo Territorial e Integración Regional  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
Estrella 505 esq. 14 de Mayo - Teléfono: +595 21 497 269  
E-mail: formadores.sp@gmail.com - Asunción - Paraguay

# Proyecto de Formación de Recursos Humanos para el Fortalecimiento del Enfoque Territorial en la República del Paraguay (2014-2017)



Implementado por:



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

TETÁ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Con el apoyo de:





## ANTECEDENTES

El Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de Japón acordaron llevar a cabo el Proyecto de "Formación de Recursos Humanos para el Fortalecimiento del Enfoque Territorial en la República del Paraguay" con el objetivo de crear una masa crítica con capacidades y habilidades para conducir y sostener procesos de desarrollo participativo y dinámico, que contribuyan al logro de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo de la República del Paraguay. El convenio de cooperación firmado por ambas partes en Octubre de 2014 por un periodo de 3 años, contará con la asistencia técnica de especialistas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

## OBJETIVO del PROYECTO

Fortalecer las instituciones nacionales y regionales para el abordaje del desarrollo territorial en Paraguay a través de:

- (a) Capacitación de Recursos Humanos para impulsar el desarrollo con enfoque territorial.
- (b) Elaboración de Planes de Desarrollo adaptados a las características de las regiones.

## ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1. Revisar y elaborar metodologías, herramientas y materiales de capacitación sobre desarrollo territorial participativo.
2. Realizar cursos de capacitación a "Formador de Formadores" para el fortalecimiento del enfoque territorial en Paraguay.
3. Analizar y evaluar la calidad de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal existentes.
4. Realizar talleres participativos con los actores territoriales para socialización de los modelos de desarrollo y generación de capacidades.
5. Construir y apoyar grupos gestores establecidos en los territorios para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo.
6. Realizar cursos de actualización para retroalimentación y sistematización de las experiencias en gestión del desarrollo de los territorios.
7. Definir elementos de políticas públicas basadas en las experiencias validadas del proyecto.

## RESULTADOS ESPERADOS

1. Facilitadores del desarrollo territorial a nivel central son capacitados.

2. Metodología, herramientas y materiales de capacitación para el desarrollo territorial son establecidos.

3. Facilitadores del desarrollo territorial en las zonas de implementación del proyecto, son capacitados.

4. Grupos de Gerenciamiento a nivel territorial son establecidos y se encuentran operando.

5. Elementos de políticas para la construcción de políticas públicas para el desarrollo son identificados.

